

Ceinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.**

Se certifique de las man-
chas de Sangorra de San-
guero.

En vista de lo manifestado por el Sr. D. Josef Moreno Rec.
de reconocer algunas manchas de Sangorra en el Partido de
Sanguero, y que se ha de proveer como se provido en esta Ciu^d

Acuerda que los Sres. D. Joaquin Clouet Rec. y D. Domen-
go Paredes Juado Comisarios de la d^{ca} dispongan que por el

deputado y Excmo. se practique formal reconocimiento
e Informe que porcion ha de de ha Sangorra, su estado y
demas que conbeniga a fin de resolver en el particular

Remenda Maestre
harez taonad.

Esta una Carta de Excmo. de Maestro de fabri-
ca con taonad, despachada a favor de Pedro Campillo q^d
de la Real Maestre y ver de esta Ciu^d; Lo admitio a su to.

D. Juan de D. n. Mateo de
Levallo

Amenor.

Contra Chancero

